



asalta su mente, sin pensar que las leyes de la naturaleza son inmutables: que el siervo y el esclavo odian al señor, anhelando siempre la emancipación por intuición de libertad, ni qué de otra mujer puede nacer nuevo Breno que repita el *nos vistis* ante la balanza en uno de cuyos platillos ponía la consideración en forma de espada y en el otro pesaba el festejo y la vida de todo un imperio, ni que los boxers de Europa conjurados hace más de tres siglos, son muchos más poderosos y temibles que los de China, la India, América y Filipinas y que, al fin, cansados algunos se levantarán en imponente masa, haciendo correr á torrente la sangre del avasallador de sus mujeres y sus hijos, estirpando para siempre la proliferación de la raza maldita que, como hiedra y sanguinela, vivió y se enriqueció del trabajo de los demás, haciendo del latigo emblema de su dominación en África y la India, y que arrebató y explotó las riquezas de todos los países donde puso los pies, sacrificando hasta la patria Islandia, convertida á su fausto en esclava, á la que niega la manumisión, a pesar de alegar su identidad de origen genealógico aborigena.

La presidencia en el gobierno, si se confirma de Chamberlain, hombre de grandes fauces, que ya públicamente amenazó con ingerirse varias pequeñas naciones, es de presumir que dando rienda suelta á su voraz instinto, marque el principio de una serie de banquetes y festines con que el Heliogábalus quiera saciar su buen apetito, sin tener en cuenta que ciertos manjares pueden producirle la muerte por indigestión: esperemos el menú.

MANUEL RABADAN

## ACTUALIDADES

La prensa Francesa unida con los diarios de mas circulación de otras naciones juzgando la política del porvenir consideran como un hecho inevitable la absorción por parte de la república Francesa del imperio de Marruecos formando con la Argelia la mejor colonia del mundo.

Se ocupan los mencionados periódicos en correr la especie antes escrita y no vemos ni aun por casualidad un acto en nuestros gobernantes que demuestre el propósito firme de no renunciar jamás á los derechos que sobre Marruecos poseemos.

Se necesitó que toda la prensa del mundo incluyendo la Española dijera que Ceuta se vendrá á una potencia amiga y que en el mismo parlamento se procurarán segundadas sobre el asunto para que el Sr. Silvela en forma telegráfica la desmintiera sin comprender la grandísima importancia que tienen estas noticias que sin saber de donde salen son acojidas tan benévolamente por los grandes diarios si-

que haya uno tan solo que acordándose de la pobre España desmienta tales noticias y salga en defensa de los sagrados derechos que siempre hemos tenido sobre el Magreb.

Hoy desgraciadamente no hay de rechos, ni tradiciones ni nada que no baya acompañado de numerosos buques de combate y como norteamericanos por gracia, de los que no nejan el timón nacional carecen de todo, es bien fácil que estas luchas que de vez en cuando atraje en sus columnas la prensa Europea, esté premeditado en las conferencias y como nos pasó con los Estados Unidos, Francia u otra cualquiera nos diga el dia menos pasado, por cualquier pretexto «dentro de tres días habeis de abandonar Ceuta, Melilla y cuanto tenéis en África», y cual otro pueblo judío, por que ni siquiera intentaremos á esos bravos, heroicos y sublimes boers que luchan contra el enemigo de su raza, iremos por el mundo errantes sin tener un palmo de terreno en donde enarbolar la bandera y guinda roja.

Cuando estas noticias circularan el deber del gobierno y de nuestra prensa es desmentirla y afirmar sin intenciones para cuando negue el cercano dia de que este Imperio se desmorone y cada cual tire del mayor pedazo que pueda al mismo tiempo que se acumulen elementos de combate para el dia en que saltando la primera chispa se troque una solución á tan pavoroso problema, esto es lo racional lo práctico y patriótico, pero dejar circular sin protestas cuanto se quiere decir, con mareada intención en dar á comprender que ni estamos dispuestos á hacer otro simulacro como en Cuba y Filipinas, y que quienes nos entregamos

## Ayuntamiento

Sesión ordinaria de segunda citación celebrada el dia 15 de Octubre de 1900 bajo la presidencia del señor Alcalde por S. M. Constitucional de esta Ciudad D. Francisco Cerni y González.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Se autoriza al vecino D. José Fernández para la apertura de un hueco de fachada en casa de su propiedad.

Así mismo se concede al vecino D. Alfonso Izquierdo el permiso necesario para abrir al público una confitería.

Visto el extracto de las sesiones celebradas durante el mes de Septiembre último se le presta aprobación y se dispone su remisión á los efectos del artículo 109 de la Ley municipal vigente.

Y adoptados otros distintos acuerdos de escasa importancia se ordena el pago de distintos recibos y cuentas levantándose la sesión.

## DESDE PARÍS

### Elecciones inglesas

Si los conservadores y los unionistas hubiesen visto continuarse sus éxitos en las mismas proporciones del primer dia, la oposición se hubiera visto reducida á unos cuantos asientos y hubiera pedido creerse que el partido ilustrado por los Gladstone y los John Russell no iba á ser mas que un gran recuerdo histórico.

Pero la jornada de ayer ha hecho cambiar las cosas. Los unionistas y los conservadores no ganaron ya mas que tres puestos. Ciero que eso no se impedirá tener por siete años una enorme mayoría en la Cámara de los comunes pero no será muy superior á la de la última legislatura. Obtendrán un éxito pero no un triunfo.

Esto demuestra que el sistema de elecciones verificadas en un solo dia, Aquel deja á los electores el tiempo de reflexionar. Hay muchos subditos británicos que no pertenecen á ningun partido determinado y votan segun las circunstancias, por los conservadores ó por los liberales. Tal elector que antes de las elecciones contaba votar por un conservador, vota por un liberal, por que estima que su partido ha obtenido ya bastantes puestos en la Cámara y no quiere que la oposición desaparezca. Aun aquellos que tienen varios votos, cuando han asegurado en los primeros escrutinios el éxito de su partido, conceden sus últimos votos al candidato de la oposición.

Ademas, la actitud excesivamente orgullosa de Mr. Chamberlain han asustado á algunos de sus partidarios, que le han dado una licencia votando por los liberales.

### Liga de prensa contra lord Salisbury

Una inglesa, Mrs. Playel, individualista de la Unión Cristiana de temperancia de las mujeres, ha escrito una carta á Miss Batchby, oradora de la «Cadena sin fin» de preces contra MacKinley, curiosa asociación de mujeres que se elevan para elevar al Cielo incisantes preguntas en favor de la elección de Mr. Bryan, candidato de los temerantes.

Mrs. Playel propone que las iglesias formén una «Cadena sin fin de preces contra Salisbury» con la esperanza de poner pronto fin a la carrera política del noble marqués.

Mr. Playel añade que ha escrito a Lady Henry Somerset, pidiéndole su patronato oficial cerca de la Unión cristiana de temperancia de las mujeres.

### El arte francés en la Universidad de Brooklyn

El «New-York Times» publica el cuadro de conferencias de arte, literatura, é historia que se darán este año en el «Brooklyn Institute». En dicho cuadro encontramos la nota siguiente.

«Seis conferencias ilustradas (sin duda con vistas y proyecciones), sobre la Francia y sus catedrales,

por M. Barr Ferres. Títulos de las conferencias: «Del Rodano á los Pirineos, las catedrales originales del Sur», «Las catedrales del Oeste en la Francia del Oeste», «Nuestra Señora de París; su historia en el arte y en la historia», «Las construcciones de las catedrales», «Reyes, Obispados y laicos; las catedrales góticas y sus construcciones», «Las Catedrales de la Bretaña y de la Normandía», «Las catedrales de Arriens y de Reims y sus esculturas».

### Victoria Russa

Según el periódico «Rusky Photo», las tropas rusas tomaron en el transcurso de los meses de Julio y Agosto 44 cañones, 1200 libras de pólvora, 96 banderas, sin hablar del gran número de fusiles, cartuchos y estandartes tomados á los Boxers durante la presente campaña de China.

A. SAISSEY.

París 12 Octubre 1900.

## Un documento notable

Cuando Luis XIV y Guillermo de Inglaterra firmaban un tratado secreto de repartición de España; el emperador Leopoldo y los austriacos se preparaban a oponerse á lo que relatos apuntaban una traición franco-inglesa, Carlos II agonizaba pensando —horrorizado porque era muy español y no imbécil como la historia quiere pintarnoslo— en que su muerte sería la señal de trepidada lucha en que siempre resultaría desmembrado su aún expléndido reino, y la nación talentaba trabajosamente, aprisionado entre feroces garras de políticos diplomáticos, que diariamente daban cuenta á sus señores de las alternativas de la salud del infeliz monarca que ya al firmar su misterioso testamento había dicho al cardenal Portocarrero, representante de las ambiciones de Luis XIV, ya no soy nada, á la Real Chancillería de nuestra muy insigne ciudad se le ocurrió, para remedio de males y escarmiento de picardos, traidores y maleantes enemigos de la integridad nacional, publicar el siguiente auto:

«En la Ciudad de Granada, en veinticinco días del mes de Enero de mil y setecientos años, estando en acuerdo general los Sres. Presidente y Oidores de esta Real Chancillería. Dijeron que respecto de haberse dada noticia, que por las calles públicas de esta Ciudad andan muchas personas vestidas de colores y con máscaras caladas; Así lo que se causa mucha nota y escándalo, y para evitar los inconvenientes que pueden resaltar de andar dichas personas en dicho traje. Mandaron se pregone en las plazas y sitios públicos de esta Ciudad, que ninguna persona de cualquier estado y calidad que sea, no ande emborronado ni con máscaras caladas, pena la primera vez de ocho días de cárcel y diez ducados.

## BOLETIN OFICIAL

e multa para la Cámara de Su Majestad y gastos de justicia de esta Corte por mitad. Y por la segunda veinte ducados con la misma aplicación, y un mes de cárcel y con apercibimiento que se procederá a otras mayores y más graves penas que se hallaren por derecho. Y de este auto se dé traslado a la Sala del Crimen de esta Corte. Y asimismo otro al Gobernador de esta Ciudad para su observancia. Y así lo proveyeron y rubricaron. — Hay once rubricas.

Se notificó con traslado y se publicó según costumbre con todos los aparatos y acompañamientos de la época. — S.

## SENTIDA

La conocí durante un entretiempo en la ciudadela sála; encontrábame sola, y largo tiempo la pude contemplar, que hermoso estaba.

Eran sus ojos de mirar tranquila, era su frente apacible, y en su bello semblante parecía resplandecer la luz de la desgracia.

Cuanto me equivoqué! Yo pude verla sonreír á su hermano,

la que, alegre, danzaba sobre el cielo que impuras cubras, las teatrales tablas.

Cuanto me equivoqué! Su faz persona era sólida, madura, y alguien me dijo que el amor de su vida ascendido en sus labios palpitaba...

Salimos á la par. Yo fui, siguiendo sus pasos á distancia, y aún no se chafas fueron los motivos que en mis labios dormieron la palabra.

Solo sé que lo estuve pensando la noche anterior, y que solía con ella, como suele siempre que siente estremecida el alma...

Se parece á mi Amor, como á la luna del cielo, en pecho plácido, se parece la luna que al pantano muestra en el seno de sus turbias aguas.

C. José de Cuadros

## NOTICIAS

No encuentra desde ayer en esta Ciudad grande una visita de inspección á la compañía de la Guardia Civil que presta sus servicios en este Campo Exterior. El Coronel del 18 regimiento de Infantería, don José Gay González.

Dicho jefe dando a los soldados el fundamento que el acusado de crímenes Villoria iba en su persona, se dirige á este regimiento con el objeto de practicar ejercicios de tiro al blanco.

Se han encoporado á esta Comandancia General los oficiales del segundo y tercero de Administración Militar que fueron destinados a proteger sus oficinas en esta Subintendencia. Dps. J. S. Martín Sáez y Don José María Pérez.

Ha regresado á esta plaza después de su mes de ausencia el aerodinótico D. Miguel Ortiz Fernández.

Hemos recibido los nuevos colegios *La Patria* diario independiente que ha comenzado a publicar en Barcelona *El Capitán Verdadero* y *El Perro Carril de Granada*. Lo enviamos el número que solicitan.

El Diario Oficial publica la siguiente orden.

En consideración á que han deseado los causas que determinaron la necesidad de dictar la Real orden de 29 de Septiembre de 1898 (D. O. núm. 28), suspendiendo la celebración de contratos entre los capitanes generales y sus jefes y mandantes y los plazos de Alcance del director del Real noviciado de los hijos de Caridad, con el fin de establecerlos en los Hospitales Militares para la atención de los enfermos y en vista de que los excelentes resultados que están dando los mismos han sido de los más humanitarios. Asociación en segundas en que se hallan establecidas, asocian la necesidad de su empleo en los demás establecimientos de la misma índole, a medida que los recursos del Tesoro los vayan permitiendo el Rey (que Dios guarde) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que queda derogada la expresada Real orden y declarar vigente la de 29 de Septiembre de 1897 (D. O. núm. 29) en cuanto no se oponga á la instrucción para el régimen y servicio de las expediciones religiosas, en los Hospitales Militares, aprobada por Real orden de 17 de Junio de 1898 (C. L. núm. 185); a tales preceptos deben sujetarse los contratos que con este objeto se celebren en lo sucesivo; teniendo en cuenta, presentado que se prevé no en el horizonte cuarto de la de 12 de Enero del mismo año (C. L. núm. 7).

He, al propio tiempo, la voluntad de S. M., que por las respectivas capitulaciones y comandancias generales se formulen, desde luego, los proyectos de las obras que sean indispensable llevar á cabo en los edificios de los Hospitales Militares en que pueda verificarse su inmediata instalación, como igualmente los presupuestos de las obras, encargos y fondos que se consideren precisos, sobre la base de que han de ser cuatro hijos de Caridad por cada rincón campo de dotación de los establecimientos, a fin de que, reunidos en este ministerio todos los datos necesarios, se pueda disponer lo convenientemente, una vez aprobado el presupuesto de gastos para el año 1901.

Rectificamos á la atención de todos los que quieran participar en una empresa sólida y que promete buenos resultados, el anuncio de la casa Windus y Cia., de Hamburgo, en nuestro número de hoy.

Instantáneas dedicadas al número 106 de Aragón. En su portada en colores están representadas las provincias de España adorando á la Virgen del Pilar, Retrato de Mariano Cavia y Melchor Cantín. Pendientes asunto baturro, vistas de las tres provincias en buenas grabaderas, Rondalla, Cartel de Picabany que más baturros ilustra.

Literatura de Melchor Cantín, Gurra y Oliva, Miguel Zárraga, Marcos Zapata, Tomás Corretero, Casares Pérez, Eugenio Blasco, M. M. y Guerra.

Entretenimientos.

La Isla, cuatro planas cómicas en colores por Tever, Tur y Cásper. Ocho planas de novela, Flores del

Arte, de Solander-Rueda; este número es encopetadísimo aparte.

Este número de *Arte* es de un muy brillante de colección, y aseguramos que el público verá con satisfacción esta magnífica revista que tanto interés demuestra por conseguir su favor.

1816

En el interior del imperio, marcas que existe gran contento, por el viaje que el sultán va á efectuar por aquellas tierras, al objeto de darse á conocer de ellas personalmente.

En las orillas del Mar Rojo se ha descubierto una gran tortuga cuyo caparazón ó concha puede cabijar muy desabrigadamente a 200 personas; este animal no ha podido ser sacado de las playas en donde apareció medio muerto, y tiene de un extraño peso y tamaño.

Los aficionados á la filatelia podrán enriquecer sus colecciones con un solo de reciente creación.

La isla de Creta que hasta ahora había usado tellos turcos para sus correos se ha puesto en circulación varias particularidades; una de ellas lleva la efigie del principa Jorge de Grecia, gobernador de la isla, y otros 20 presentes antiguas monedas cretenses.

Ayer cuando iba al frente de su batallón al campo de instrucción, sintióse enfermo el Teniente Coronel D. Rafael Olgua Uxen, inmediatamente en un coche de punto fué conducido á su domicilio en donde continuó grave.

Ha regresado de los baños la señora Doña Elisa Crivell viuda de Caceres.

Se ha autorizado al general de brigada D. Basilio Santuray Casay Fielho para que fije su residencia en Córdoba, en situación de encaustel.

## LA ÚLTIMA MODA

publica en el núm. 667 (14 de Octubre) 38 novedades de trajes y abrigos de última moda y con las respectivas ediciones reparte un figurín aquarela, un pliego de novela, una Hoja de labores artísticas y un padrón cortado. Precios: cada número 1.º ó 2.º Edición 25 cts. Completa 40.—Trimestre, 1.º ó 2.º edición, 8 pesetas. Completa 5.—Velázquez 56, hotel Madrid.—Se remiten números de muestra.

## Alrededor del mundo

Hemos recibido el número 72 de este interesante semanario, que tras una portada en color (DAMA DEL TIEMPO DE FELIPE III, por Pintor de la Cruz,) y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Una excursión á Tetsan, por Ricardo Ruiz. — Para hablar por un rayo de luz: otro invento prodigioso.—Aves subacuáticas y pájaros buzos.—Preguntas y respuestas.—El arte de decorar los libros, un rhinoceronte.—El misterio de los cuacos. Aforismos de un médico práctico, por el Doctor Pinilla.—Correspondencia.—La colaboradora de San Pablo, describió una mujer la Epístola á los Hebreos?—La diplomacia y el trigo, un proyecto colosal. El crecimiento de las naciones, América y Rusia á la cabeza.—Los cíclones y los pericos.—Méjico en la mano.—Libros recibidos.—EL INFIRMO DE HIELO, novela; leyes y concesiones, en las minas, explotación de los terrenos auríferos, los mineros, lavado de los primeros panes, decepción, un hallazgo de Porthos, "el costo de naranjas.—Averiguador universal.—Y las interesantes secciones tituladas Recetas y recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas—27 grabados.  
20 cént. número. 10 pts. suscripción año Redacción y Administración, Huertas 16 y 18, MADRID.

Imp. de García de la Torre

GRAN LOTERIA DE DINERO  
con garantía del Estado de Hamburgo

Esta Lotería garantizada por el Estado está representada por 118.000 cédulas de las cuales 59.016 salen ganando, entre ellas una con el Premio extraordinario. Todos estos billetes han de sacarse dentro del breve tiempo de algunos meses, en 7 clases consecutivas.

Importe total de todos los premios

11 Millones 202.000 Marcos

La ganancia mayor será en el caso más favorable de

Mark. 500.000 = Ptas. 625.000

1 premio extraordi-	300.000	1 prem. de Mk. 20.000
1 premio	200.000	16 - - - 10.000
1 - - - 100.000	56 - - - 5.000	
1 - - - 75.000	102 - - - 3.000	
2 - - - 70.000	156 - - - 2.000	
1 - - - 65.000	4 - - - 1.500	
1 - - - 60.000	612 - - - 1.000	
1 - - - 55.000	1030 - - - 300	
2 - - - 50.000	20 - - - 250	
1 - - - 40.000	57001 de 200, 169, 150	
1 - - - 30.000	148, 115, 100, 78, 45, 21.	

El premio mayor de la 1.ª clase es de Marcos 50.000, de la 2.ª clase M. 55.000, de la 3.ª clase M. 60.000 de la 4.ª clase M. 55.000 de la 5.ª clase M. 70.000 de la 6.ª clase M. 75.000 y de la 7.ª clase eventualmente de M. 800.000, pero en todo caso de M. 300.000, 200.000, etc. etc.

El precio de las cédulas está fijado por el gobierno. El de los lotes de la 1.ª clase es como sigue:

un lote entero original Pesetas 8,60  
12 - - - 4,80  
14 - - - 2,40

Al pedir los lotes hay que acompañar el pedido con una remesa del importe, al contado en billetes de banco de cualquier país europeo, estampillas de correo ó gramitas.

Inmediatamente después de recibidos los pedidos la casa WINDUS Y CIA. despacha las cédulas originales á los compradores.

El pago de los premios se verificará prontamente de conformidad con la planta y bajo la garantía del Estado.

La casa WINDUS ya ha estado muchas veces en la situación dichosa de pagar ganancias considerables á sus interesados; citamos solamente las ganancias de: 2.4 M. 300,000, 280,000, 200,000 & M. 100,000, 96,000, 84,000, 74,000, 66,000, 54,000, 46,000, 36,000, y muchas otras de M. 20,000, 15,000, 10,000, 5,000.

Como puede ver, en cambio de tan poco dinero, se obtienen sumos, se ruega dar las órdenes

33 OCTUBRE.

enviar con sus órdenes directamente y con toda confianza á la Casa de Banco de

WINDUS Y CIA. Hamburgo

## ANUNCIOS

**NUEVO SERVICIO**  
ENTRE  
Ceuta, Málaga, Algeciras, Puente Mayorga  
y Gibraltar

**VIAJE SEMANAL**

POR EL VAPOR ESPAÑOL

**LOS REEMBOS**

Salida de Ceuta para Málaga, los lunes.  
Málaga para Algeciras, Puente Mayorga y Gibraltar, los jueves

Gibraltar para Ceuta, los sábados.

Para informes: VIUDA E HIJOS J. MAS.

**INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA****GRAN LOTERIA DE DINERO****500,000**

MARCOS 6 aproximadamente

Ptas. 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

premio 300,000

premio 200,000

premio 100,000

premio 75,000

premio 70,000

premio 65,000

premio 60,000

premio 55,000

premio 50,000

premio 40,000

premio 30,000

premio 20,000

premios 10,000

premios 5,000

premios 3,000

premios 2,000

premios 1,500

premios 1,000

premios 300

36053 premios 169

20968 premios 250,200,150,

148,115,100,78,45,21.

**Marcos 11.618.400****Pesetas 19,000,000**

1 Billete original, entero. Pesetas 10

1 Billete original, medio. Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, enfin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se enviará todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantías del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

**1º de Noviembre de 1900****Valentin y Cia.**  
Hamburgo Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pide.

**LA UNION****EL FENIX ESPAÑOL****COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS****contra incendios y sobre la vida****Domicilio social: Madrid, calle de Orléans número 1 (Paseo de Recoletos)****Obras de la Subdirección en esta provincia. Cádiz, calle Murgia núm. 26.****GANANTIAS****Capital social efectivo. Plaz. 12.000.000****Primas y reserva. Plaz. 44.028.645,68****Total. Plaz. 56.028.645,68****34 años de existencia****Seguros contra incendio****Reta gran compañía nacional, la más satisfecha por siniestros desde su fundación. En suma de pesetas 66.631.740,93 siendo ésta la demostración más evidente de su importancia y del gran desarrollo de sus operaciones.****Seguros sobre la vida****En este ramo de seguros contra toda clase de contingencias, y especialmente de fallecimientos, Renta de adhesión, Renta vitalicia y capitales difundidos, primos más reducidos que cualquier otra compañía.****Agentes de la Compañía en Ceuta, Sres. Blond Hermanos****La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento fundamental y más apropiado para los niños y los enfermos.****HARINA LACTEADA NESTLÉ****La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.****La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.****La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.****La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.****La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.****La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.****La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando ésta es deficiente.****La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores de verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.****De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.****Para pedidos dirigirse a la señora viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, una representante en toda España.****El Anuario de la Exportación****para 1901, (4º año de su publicación), recomendado por RR. OO. de los influyentes y Estado y Hacienda, es el más importante de España por que contiene 450.000 señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse España por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifas internacionales de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc. inserto gratuitamente las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico, etc., que lo solicite. Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona 10 pesetas, fuera de Barcelona, 12 pesetas. Pídanse las tarifas de suscripción.****Paseo de Isabel II, núm. 8  
y calle Llauder, número 1.**